

En mi calidad de Presidente de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “ Textil 14 de Marzo Ltda.”, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14,17,18 y 33 numeral 1 del Estatuto Social de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Textil 14 de Marzo Ltda., y lo dispuesto en los artículos 28,29, 30 y número 1 del artículo 37 del Reglamento a la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria y las Resoluciones No. 363-2017-F de 8 de mayo de 2017; y, 584-2020-F de 29 de junio de 2020, expedidas por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.

CONVOCASE a Asamblea General Extraordinaria Virtual a: los señores Representantes a la Asamblea General, Vocales principales y suplentes del Consejo de Administración y Consejo de Vigilancia, Gerente General, Auditor Interno, Asesor Legal para el día sábado 2 de diciembre de 2023, a las 10:00 de manera virtual en el siguiente link para conocer y tratar el siguiente orden del día:

https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_YWU4ZDNiNTAtMTY4YS00Mzc1LTkzY2EtYWWRiZDRmMDAzYTVl%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22cdf2ea8f-88a3-4642-abd5-c50e7fd6e29c%22%2c%22Oid%22%3a%222241a20a-2f0d-4c21-b339-d1052ee0da2f%22%7d

1. Constatación del quórum y aprobación del orden del día.
2. Resolución sobre la designación de los 3 vocales suplentes del Consejo de Administración y 1 vocal suplente del Consejo de Vigilancia de conformidad con lo dispuesto en el artículo 31 de la Resolución No. 363-2017-F de 8 de mayo de 2017, expedida por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.
3. Conocimiento de la Acción de protección proceso No. 17293202301353 presentada en la Unidad Judicial de lo Penal del Cantón Rumiñahui.
4. Elaboración y aprobación del acta AGR-04-2023 y resoluciones de la Asamblea General Extraordinaria, realizada el 2 de diciembre de 2023.

De no haber el quórum mínimo reglamentario a la hora fijada en la Convocatoria, la Asamblea se instalará una hora más tarde con la presencia de más de la mitad de los Representantes a la Asamblea, conforme lo establecido en el artículo 13 de la Resolución No. 363-2017-F de 8 de mayo de 2017.

San Rafael, 24 de noviembre de 2023

Dr. Jorge Salazar
PRESIDENTE COAC TEXTIL “14 DE MARZO” LTDA.

